
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN N°	
15	/26

Montevideo, 29 de enero de 2026

VISTO: la solicitud de la Responsable de Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Centro de Transformación Digital, de modificar la carga horaria de la funcionaria Camila Inés Oscar Sosa;

RESULTANDO: I) que por resolución N° 450/25 del Consejo Directivo Central de UTEC, del 30 de octubre del 2025, se presupuestó a esta funcionaria en el cargo de Analista de Medios Digitales de Aprendizaje (Escalafón ES – Grado 7) para el ITR Centro Sur en la ciudad de Durazno, con una carga horaria de 30 horas semanales;

CONSIDERANDO: I) que, ha aumentado considerablemente la demanda de trabajo y la necesidad de brindar apoyo a otras regiones, se hace necesario aumentar la carga horaria de este recurso en forma permanente;

II) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para extender la carga horaria del funcionario en forma permanente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Modificar la carga horaria asignada a la funcionaria Camila Inés Oscar Sosa CI N° 5.180-920-7 mediante Resolución N° 61/23 del Consejo Directivo Central provisorio de UTEC, del 7 de febrero del 2023, de 30 a 40 horas semanales, que se abonará retroactivamente a partir del 01/01/2026, en forma excepcional.

2º. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

Signed by:



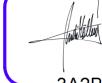
03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie

Rectora

Universidad Tecnológica

Firmado por:



3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller.
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica